

INFORME

AEV/DIR.BEN/AGP_ INF/Nro.0071/2025
I-2025-01539



- A** : Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
- DE** : Arq. Gabriela Quispe Choquehuanca
TECNICO II EN DISEÑO I
Ing. Samir Adad Zabala
RESPONSABLE DE CONTRATACION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
- REF.** : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**
PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA
NUEVA EN EL MUNICIPIO DE RIBERALTA -FASE(LIX)
2024- BENI" CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DO
24/2024 (Primera Convocatoria)

FECHA : Santísima Trinidad, 05 de febrero de 2025

1. ANTECEDENTES

Solicitud de autorización de Publicación: Mediante Nota Interna AEV/DIR.BEN/AGP_ NOT/Nro.0042/2025 De fecha 20 de enero de 2025, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Marco Antonio Castellon Cabrera - Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación.

Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD: Según Resolución Administrativa N°07/2025 de fecha 20 de enero de 2025/ Nota Interna AEV/DIR.BEN/ACP_ NOT/Nro.0007/2025 de fecha 20 de enero de 2025, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE RIBERALTA -FASE(LIX) 2024- BENI" CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DO 24/2024 (Primera Convocatoria).

- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 20 de enero de 2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum MEM/AEV/RCD/N° 007/2025 de fecha 28 de enero de 2025
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 a.m. del 29 de enero del 2025, se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN JUAN	29/01/2025	08:42 am



2025 Bicentenario de
BOLIVIA

¡Construyendo
nuevos sueños!

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROponentes	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN JUAN	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

Así mismo, se ha verificado la Boletas de Garantía de Seriedad de Propuesta en Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), el mismo que cumple con lo establecido en el Artículo 13 del Reglamento para la Contratación Directa de obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de vivienda, mismo que expresa su carácter de RENOVABLE, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN INMEDIATA.

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN JUAN	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN JUAN	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Nombre del Proponente: ASOCIACION ACCIDENTAL SAN JUAN					
Propuesta Económica: 3.442.001,70.-					
Número de Páginas de la Propuesta: 239.-					
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta.	X		4-5.-	CONTINUA	
2. Formulario A-2b Identificación del proponente	X		7-21.-	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta. (Si hubiese sido requerida)	X		23.-	CONTINUA	
PROPUESTA TÉCNICA					
4. Formulario C-1 Plan de Trabajo:	X		26-35.-	CONTINUA	
5. Formulario A-5 Hoja de Vida, del Personal	X		37-69.-	CONTINUA	
PROPUESTA ECONÓMICA					
6. Formulario B-1. Presupuesto por Ítems y General de la Obra, debe incluir el detalle de los Volúmenes de Obra (Ítem) solicitados	X		72-74.-	CONTINUA	
7. Formulario B-2. Análisis de Precios Unitarios, llenado de acuerdo con las especificaciones técnicas, y cumpliendo las leyes sociales y tributarias	X		76-130.-	CONTINUA	
Además cada socio en forma independiente presentará:					
8. Formulario A-2c Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental	X		133-141.-	CONTINUA	
9. Formulario A-3 Experiencia General de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	X		143-190.-	CONTINUA	
10. Formulario A-4 Experiencia Específica de la Empresa (Forma parte de la Propuesta Técnica)	X		192-239.-	CONTINUA	

El proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL SAN JUAN**, cumple con todas las condiciones establecidas en el DCD.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Precio Evaluado

Mas Bajo,
Bicentenario de
BOLIVIA

¡Construyendo
nuevos sueños!

3.2.1 DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA CON EL PRECIO EVALUADO MAS BAJO

Errores Aritméticos: En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

FORMULARIO Nº V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
1	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN JUAN	3.443.734.16.-	3.443.734.16.-	3.443.734.16.-

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (MAPRA).

Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica no presenta errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial. En tal sentido, señalar que el Proponente ASOCIACION ACCIDENTAL SAN JUAN el único proponente para el presente proceso de contratación.

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En cumplimiento a lo establecido en el **20.1.3.** Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica con el precio dentro del precio referencial, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE

Propuesta con el Precio Evaluado Mas Bajo: ASOCIACION ACCIDENTAL SAN JUAN

Experiencia de la EMPRESA: ASOCIACION ACCIDENTAL SAN JUAN

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL <i>Debe contar con una experiencia al menos 2 veces el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro, contabilizada en los últimos 15 años.</i>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta de su propuesta página 143-190 de su propuesta
EXPERIENCIA ESPECIFICA <i>Debe contar con una experiencia específica de al menos 1 vez el monto respecto al valor del precio referencial en actividades relacionadas a su rubro en Obras Similares y/o Proyectos de Vivienda Cualitativa y de Autoconstrucción, contabilizada en los últimos 15 años.</i>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta de su propuesta página 192-239 de su propuesta

FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EXPERIENCIA	PROPONENTES	
	ASOCIACION ACCIDENTAL SAN JUAN	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	Cumple	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	Cumple	
Formulario C-1 Propuesta Técnica	Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	Cumple	

Como se expone en la etapa de evaluación de propuesta, el proponente **ASOCIACION ACCIDENTAL SAN JUAN, CUMPLE** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el Documento de Contratación Directa (DCD).

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el **proponente ASOCIACION ACCIDENTAL SAN JUAN CUMPLIO** con todas las condiciones y requisitos técnico solicitados en el DCD por la Agencia Estatal de Vivienda.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE RIBERALTA -FASE(LIX) 2024-BENI**", **CÓDIGO INTERNO: AEV-BN-DO 24/2024 (Primera Convocatoria)** a la **ASOCIACION ACCIDENTAL SAN JUAN** por un monto de **3.442.001,70.- (Tres millones cuatrocientos cuarenta y dos mil uno 70/100 Bolivianos)** por un plazo de ejecución de obra de **135 (Ciento treinta y cinco)** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Supervisor de Obra, toda vez que fue el único proponente y Cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y **Especificaciones Técnicas**.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Iniciales: GQC/SAZ
Cc: arch.

Adad Zabala
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Arq. Gabriela Quispe
TÉCNICO (I) EN DISEÑO I
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL BENI
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA

¡Construyendo
nuevos sueños!